



REPUBLICA DE HONDURAS

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)

INFORME DE LA EJECUCION FINANCIERA ANUAL

AÑO: 2018

1. ASIGNACION PRESUPUESTARIA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), fue creado mediante decreto No. 58-2015 en fecha del 07 de septiembre del 2015; como una iniciativa del gobierno orientado a poder integrar todas las instituciones de emergencia en un solo centro de operaciones, y con un solo número que todos los hondureños puedan recordar fácilmente en caso de una emergencia.

Al no contar con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica de Honduras con fecha 01 de enero 2018 al 31 diciembre 2018 el **Fondos Nacionales de la Secretaria de Finanzas** nos autorizó un presupuesto de **Doscientos Treinta Millones de Lempiras Exactos (L 230,000,000.00)** como el resultado de las necesidades planteadas en cada una de las gerencias que está compuesto el SNE911, para poder cubrir la operatividad del mismo y se detallan a continuación:

Trimestre	Fecha	Transferido	Porcentaje
I Trimestre	22/02/2018	L. 11,333,333.00	4.93%
I Trimestre	26/02/2018	L. 11,333,333.50	4.93%
I Trimestre	20/03/2018	L. 11,333,333.50	4.93%
I Trimestre	20/03/2018	L. 17,509,639.44	7.61%
II Trimestre	25/04/2018	L. 18,394,562.60	8%
II Trimestre	25/05/2018	L. 16,499,677.50	7.17%
II Trimestre	14/06/2018	L. 10,250,000.00	4.46%
II Trimestre	26/06/2018	L. 5,806,186.58	2.52%
II Trimestre	26/06/2018	L. 10,263,731.00	4.46%
III Trimestre	26/07/2018	L. 19,546,033.00	8.50%
III Trimestre	26/07/2018	L. 2,499,496.89	1.09%
III Trimestre	24/08/2018	L. 17,806,782.50	7.74%
III Trimestre	25/09/2018	L. 16,297,782.50	7.09%
IV Trimestre	25/10/2018	L. 17,357,782.50	7.55%



IV Trimestre	26/11/2018	L. 13,132,384.00	5.71%
IV Trimestre	26/11/2018	L. 3,141,695.71	1.37 %
IV Trimestre	21/12/2018	L. 17,831,340.15	7.75 %
IV Trimestre		L. 9,500,000.00	4.13 %
Total, Traslaciones Recibidas		L. 229,837,094.37	99.93%

En la cual se hizo un primer desembolso en fecha 17 de enero 2018, y recibiendo el ultimo desembolso en fecha 21 diciembre 2018, recibiendo un total en transferencias por **Doscientos Veinte y Nueve Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Noventa y Cuatro con 37/100 (L. 229,837,094.37)** completando un 99.93% del monto solicitado en el plan operativo anual, este monto desembolsado tiene la finalidad de cubrir la operatividad del **Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)**, donde funcionan los centros de emergencias y Coordinaciones de Operaciones (**CECOP**) de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y Tela que presentan la característica principal de ser centros que operan los 365 días del año.

2. DISTRIBUCION DE RECURSO Y GRUPO DE OBJETO DE GASTO

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), cuenta con una sola unidad ejecutora la cual se apega a cada una de las necesidades de las Gerencias del Sistema y distribuye el presupuesto de **L. 229,837,094.37** para suplir todas las necesidades dentro del mismo.

En relación al grupo del objeto del gasto aprobado por el Fondos Nacionales

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO APROBADO
1000	Servicios Personales	L. 186,782,008.00
2000	Servicios No Personales	L. 26,124,159.75
3000	Materiales y Suministros	L. 7,758,081.15
4000	Bienes Capitalizables	L. 9,335,751.10
TOTAL		L. 230,000,000.00

3. RECURSO TRANSFERIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA, NUEVE, UNO, UNO 911.

- 1- No hubo transferencias al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno 911, en el periodo de inicio de operaciones 01 de Julio 2018, hasta al finalizar el periodo del año 31 de diciembre del 2018, por parte de la secretaria de Finanzas

4. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al finalizar el año 2018, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Ejecuto la cantidad de L. 77,169,226.23 que representan un 81.44% del total del presupuesto asignado por el Fondos Nacionales distribuido de la siguiente manera:

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	L. 186,782,008.00	L. 176,053,332.47	88.48608217
2000	Servicios No Personales	L. 26,124,159.75	L. 8,006,044.37	71.64583796
3000	Materiales y Suministros	L. 7,758,081.15	L. 7,002,538.54	60.54125231
4000	Bienes Capitalizables	L. 9,335,751.10	L. 185,934.85	61.23058039
TOTAL		L. 230,000,000.00	L. 191,247,850.23	83.15

5. INVERSIONES

Se asigno un presupuesto de L. 100,000,000.00, en inversión física para construcción y equipamiento que contempla, para el año 2018 un total de Doce Millones Cuatrocientos Veinte y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete Lempiras con 38/100 centavos (L. 12,428,787.38), contemplando un 12.42 % asignado al presupuesto del Sistema Nacional de emergencia Nueve, Uno, Uno (911).



De este monto ejecutado se realizaron los pagos para las diferentes licitaciones destinadas a la construcción de edificio anexo del Sistema Nacional de Emergencias

Nueve Uno Uno 911, también del edificio de la Regional de Choluteca, y pagos correspondientes a las consultorías del mismo.

6. RECURSO HUMANO

El sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), contaba al 31 de diciembre del año 2018 con un total de personal trabajando, en Tegucigalpa de 501 personas distribuidas en cada una de las áreas en San Pedro Sula con un personal de 337 personas distribuidas y Santa Rosa de Copan personas de 5 distribuidas en cada una de las áreas.

7. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), obtuvo un 83.15% en la ejecución de sus resultados de Gestión, en base a su plan Operativo Anual haciendo funcionar las oficinas de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y Tela obteniendo un mayor porcentaje de respuesta para los ciudadanos.

Teniendo como Objetivo Institucional:

- Salvar y proteger vidas, bienes materiales de todas las personas del territorio de Honduras, mediante la pronta intervención del personal calificado del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) con una operación bajo los más altos estándares de calidad.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


8.1 CONCLUSIONES

- Los recursos financieros asignados al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), siguen siendo insuficientes para cumplir con su finalidad, seguir mejorando para brindar una pronta intervención del personal calificado debido a que las cantidades aprobadas son sustancialmente menores a lo necesitado para cumplir con lo propuesto en el Plan Operativo Anual.
- A pesar que la institución utiliza eficientemente sus recursos asignados obteniendo niveles de ejecución física muy cerca de lo programado aun hace falta el aumento de presupuesto para poder seguir operando con los más altos estándares de calidad que el pueblo merece.

8.2 RECOMENDACIONES

Que el Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), sea incluido dentro del presupuesto general de Ingresos y Egresos de la Republica, para mantener así la operatividad, y poder seguir con las aperturas de más oficinas en los departamentos, al mismo tiempo brindar un mejor servicio al ciudadano poder cumplir sus demandas de Seguridad y Emergencias.

Aldea el Ocotal, Departamento de Francisco Morazán, a los 23 del mes de agosto 2021.


Marvin A. Chirinos
Lic. Marvin A. Chirinos
Jefe Depto. Presupuesto